

# CIVITAS

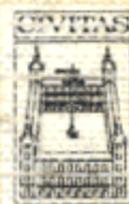
monografías

THOMAS BUERGENTHAL

ROBERT E. NORRIS

DINAH SHELTON

**LA PROTECCION  
DE LOS  
DERECHOS  
HUMANOS  
EN LAS AMERICAS**



INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

---

LA PROTECCION  
DE LOS DERECHOS HUMANOS  
EN LAS AMERICAS

## **INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS**

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos es una entidad internacional autónoma de naturaleza académica, dedicada a la enseñanza, investigación y promoción de los derechos humanos, que tiene en cuenta, en especial, los problemas de América.

### **Consejo**

*Presidente* Thomas Buergenthal  
*Vicepresidente* Pedro Nikken  
*Vicepresidente* Oliver Jackman

*Miembros* Lloyd G. Barnett  
Allan Brewer-Carías  
Marco Tulio Bruni-Celli  
Antonio A. Cancado Trindade  
Máximo Cisneros  
Margaret E. Grahlan  
Carmen Delgado Votaw  
Louis Henkin  
Eduardo Jiménez de Aréchaga  
Emilio Mignone  
Marco Monroy Cabra  
Jorge A. Montero  
Máximo Pacheco  
Carlos Roberto Reina  
Luis Adolfo Siles Salinas  
Rodolfo Stavenhagen  
Walter Tarnopolsky  
Cristian Tattenbach  
Edmundo Vargas Carreño  
Fernando Volio Jiménez

*Miembros Ex-Officio* Policarpo Callejas Bonilla  
Héctor Fix-Zamudio  
Héctor Gros Espiell  
Rafael Nieto Navia  
Orlando Tovar  
Rodolfo E. Piza E.

*Directora Ejecutiva* Sonia Picado S.

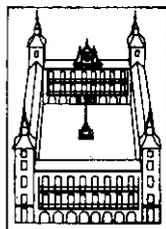
*Subdirectores* Roberto Cuéllar  
Daniel Zovatto

**THOMAS BUERGENTHAL**  
**ROBERT E. NORRIS**  
**DINAH SHELTON**

# LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS AMERICAS

INSTITUTO INTERAMERICANO  
DE DERECHOS HUMANOS

EDITORIAL CIVITAS, S. A.



11  
12  
13  
14

Primera edición, 1990

Esta es la segunda edición en español, revisada. La primera se hizo en 1983. Fue publicada por Editorial Juricentro, San José, Costa Rica, con los auspicios del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. El copyright para la edición original en inglés, *Protecting Human Rights in the Americas*, es de N. P. Engel, Publisher, Kehl-Arlington, y esta edición se hace con su autorización. La tercera edición en inglés se publica en 1990.

La traducción del español al inglés, de la primera edición en español, la hizo el Dr. Rodolfo Piza Escalante, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y la traducción, del español al inglés, y del inglés al español, de las revisiones y adiciones a la segunda edición, las hizo el Dr. Robert E. Norris, abogado y ex funcionario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Copyright © 1990, by N. P. Engel, Publisher  
Editorial Civitas, S. A.

Grúcer, 3. 28017 Madrid (España)

ISBN: 84-7398-766-7

Depósito legal: M. 23.848-1990

Compuesto en A. G. Fernández, S. A.

Oudrid, 11. 28039 Madrid

Printed in Spain - Impreso en España

por Gráficas Rogar, S. A. C/ León, 44

Pol. Ind. Cobo Calleja. Fuenlabrada (Madrid)

*A todos aquellos que han contribuido  
al progreso de los derechos y dignidad humanos*

DC- 10228

PRESENTACIÓN .....	23
PREFACIO .....	25
PRÓLOGO .....	27
INTRODUCCIÓN AL SISTEMA INTERAMERICANO .....	31
A) LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA INTERAMERICANO (1826-1948) ...	31
B) INICIATIVAS TEMPRANAS SOBRE DERECHOS HUMANOS (1826-1948)	32
C) LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CARTA DE LA OEA (1948)	34
D) LA CARTA REFORMADA DE LA OEA (1970) .....	39
E) LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS ...	40
F) LA NUEVA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.	44
G) LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS .....	49
I. <i>Introducción</i> .....	49
II. <i>La Corte y su contexto Institucional</i> .....	51
III. <i>La jurisdicción de la Corte</i> .....	54
IV. <i>Conclusión</i> .....	55
H) NUEVAS CONVENCIONES, PROTOCOLOS Y PROYECTOS (1980-presente) .....	55

CAPITULO I  
**LAS OBLIGACIONES DE LOS ESTADOS  
 MIEMBROS EN MATERIA  
 DE DERECHOS HUMANOS**

INTRODUCCIÓN .....	57
--------------------	----

PROBLEMA I  
**¿Cuáles son las obligaciones internacionales  
 de los Estados Miembros de la OEA en materia  
 de Derechos Humanos?**

A) LAS OBLIGACIONES INTERNACIONALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS .....	58
<i>Preguntas planteadas</i> .....	58
<i>Discusión</i> .....	59

PROBLEMA II  
**¿Cuál es el efecto legal de la Declaración  
 Americana de Derechos y Deberes del Hombre?**

B) OBLIGACIONES BAJO LA DECLARACIÓN AMERICANA: CASO 9647 (EE.UU.) .....	63
<i>Preguntas (B)</i> .....	78

## PROBLEMA III

¿Cuáles son las obligaciones de los Estados  
Partes de la Convención Americana?

C) OBLIGACIÓN DE RESPETAR LOS DERECHOS: GUATEMALA (1981).	80
<i>Preguntas (C)</i> ... ..	81

## PROBLEMA IV

¿Cuáles son las obligaciones de un Estado  
Miembro cuya legislación o prácticas  
administrativas están en conflicto con el goce  
y ejercicio de los derechos protegidos por el Sistema?

D) DEBER DE ADOPTAR DISPOSICIONES DE ORDEN INTERNO: PANAMA (1978) ... ..	82
1. <i>Decretos que afectan los Derechos Humanos: Panamá (1978)</i> ... ..	82
2. <i>La cláusula federal de la Convención Americana.</i>	84
<i>Preguntas (D)</i> ... ..	86

## PROBLEMA V

## ¿Es autoejecutoria la Convención?

E) EL CARÁCTER AUTOEJECUTORIO DE LA CONVENCIÓN ... ..	87
F) LA CONVENCIÓN DEROGA UNA LEY ANTERIOR: ARGENTINA, 1984.	91
G) NECESIDAD DE UNA LEY REGLAMENTARIA: ARGENTINA, 1986 ...	93
<i>Preguntas (E-G)</i> ... ..	95

## PROBLEMA VI

¿Pueden los Estados Miembros soslayar  
sus obligaciones mediante reservas?

H) EL EFECTO DE LAS RESERVAS SOBRE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA CONVENCIÓN AMERICANA ... ..	96
I) RESTRICCIONES A LA PENA DE MUERTE: GUATEMALA (1983) ...	102
<i>Preguntas (H-I)</i> ... ..	110
J) RESERVAS HECHAS AL RATIFICAR LA CARTA Y LA CONVENCIÓN ...	111
1. <i>Estados Unidos: Reserva a la Carta</i> ... ..	111
2. <i>El Salvador (1978)</i> ... ..	111
3. <i>Barbados (1983)</i> ... ..	112
<i>Preguntas (J)</i> ... ..	112

## PROBLEMA VII

¿Pueden los Estados Partes soslayar sus obligaciones  
mediante leyes de amnistía?

INTRODUCCIÓN ... ..	114
K) LEY DE AMNISTÍA: EL SALVADOR, 1987 ... ..	114
L) LEY DE OBEEDIENCIA DEBIDA: ARGENTINA, 1987 ... ..	117
<i>Preguntas (K-L)</i> ... ..	119

PROBLEMA VIII

**¿Continúan los Estados Miembros obligados en materia de derechos humanos si su Gobierno ha sido excluido del Sistema Interamericano?**

M)	EXCLUSIÓN DEL GOBIERNO DE CUBA DE PARTICIPAR EN EL SISTEMA INTERAMERICANO (1962) ... ..	120
N)	SELECCIÓN DE NORMAS: ESTATUTOS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (1960) ... ..	122
O)	LA COMISIÓN RESUELVE SOBRE SU COMPETENCIA (1962) ... ..	122
P)	CUBA RECHAZA LA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN ... ..	123
	1. <i>Nota del Gobierno de Cuba de 4 de noviembre de 1964</i> ... ..	123
	2. <i>Respuesta de la Comisión, 6 de abril de 1965</i> ... ..	124
Q)	LA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN, CUESTIONADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ... ..	125
	1. <i>Planteamiento inicial del problema</i> ... ..	125
	2. <i>Defensa de la Comisión (1979)</i> ... ..	125
	3. <i>Debate en el Consejo Permanente, 10-12 de septiembre de 1980</i> ... ..	126
	4. <i>Presentación del Sexto Informe sobre Cuba en la X Sesión Ordinaria de la Asamblea General (1980)</i> . ... ..	128
	5. <i>Discusión posterior sobre la competencia de la Comisión (1980)</i> ... ..	132
	<i>Preguntas (M-Q)</i> ... ..	135

CAPITULO II

**LOS DERECHOS PROTEGIDOS EN LAS AMERICAS**

INTRODUCCIÓN ... ..	137
---------------------	-----

PROBLEMA I

**¿Cuáles son los derechos establecidos en la Carta de la OEA?**

A)	LOS ÓRGANOS POLÍTICOS RECLAMAN LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS PROTEGIDOS EN LA CARTA: BOLIVIA, 1980 ... ..	138
	1. <i>Debate en el Consejo Permanente</i> ... ..	138
	2. <i>Resolución del Consejo Permanente sobre solidaridad con el pueblo de Bolivia</i> ... ..	149
	3. <i>Resolución de la Asamblea General</i> ... ..	151
	<i>Preguntas (A)</i> ... ..	151
B)	LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES EN LA CARTA: ¿DERECHOS O FINES? ... ..	152
	<i>Preguntas (B)</i> ... ..	159

## PROBLEMA II

**¿Cómo se interpretan los derechos establecidos en la Declaración y la Convención?**

C)	EL ABORTO, EL DERECHO A LA VIDA: CASO 2141 (EE.UU.) ...	160
	<i>Preguntas (C)</i> ... ..	174
D)	EL DERECHO A LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE RELIGIÓN ...	176
	1. <i>Los Testigos de Jehová en la Argentina (1979)</i> ... ..	176
	2. <i>Observaciones y críticas del Gobierno de Argentina.</i>	180
	3. <i>Los Testigos de Jehová en el Paraguay (1980)</i> ... ..	182
	4. <i>Asistencia religiosa y social de la Iglesia: Guatemala (1981)</i> ... ..	183
	5. <i>La religión oficial del Estado</i> ... ..	188
	a) Constitución de la Argentina ... ..	188
	b) Constitución de Costa Rica ... ..	188
	<i>Preguntas (D)</i> ... ..	188
E)	LIBERTAD DE CIRCULACIÓN Y DE RESIDENCIA ... ..	189
	1. <i>Expulsión de nacionales</i> ... ..	189
	2. <i>Expulsiones masivas: El Salvador-Honduras (1969).</i>	191
	3. <i>Exilio de la oposición política: Panamá (1977)</i> ... ..	196
	4. <i>El exilio «legal»: Perú (1978)</i> ... ..	200
	5. <i>El caso de la Argentina (1979)</i> ... ..	202
	a) Derecho de opción para abandonar el país ... ..	202
	b) Denegatorio de salvoconductos a los ciudadanos diplomáticos ... ..	204
	<i>Preguntas (E)</i> ... ..	205
F)	LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y EXPRESIÓN ... ..	207
	<i>Preguntas (F)</i> ... ..	210
G)	LIBERTAD PERSONAL Y GARANTÍAS JUDICIALES ... ..	210
	<i>Preguntas (G)</i> ... ..	218

## PROBLEMA III

**¿En qué medida están los Estados Miembros obligados a respetar los derechos económicos, sociales y culturales?**

H)	DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES ... ..	219
	1. <i>Las condiciones económicas y sociales y las violaciones de los derechos civiles y políticos: El Salvador (1978)</i> ... ..	219
	a) Informe de la CIDH (1978) ... ..	219
	b) Observaciones del Gobierno ... ..	223
	2. <i>Derecho a la educación, la salud y el trabajo: Haití (1979)</i> ... ..	226
	a) Informe de la CIDH (1979) ... ..	226
	b) Réplica del Gobierno de Haití ... ..	233

3. <i>Las obligaciones de los Estados Miembros</i> ... ..	235
<i>Preguntas (H)</i> ... ..	236

#### PROBLEMA IV

#### ¿En qué medida tienen las minorías étnicas o poblaciones indígenas derecho a una protección especial?

I) DERECHO A LA IDENTIDAD CULTURAL Y A LA LIBRE DETERMINACIÓN: LOS MISKITO (1984) ... ..	237
J) DERECHO A LA PRESENTACIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR: LOS YANOMAMI (1985) ... ..	248
<i>Preguntas (I-J)</i> ... ..	258

#### CAPITULO III

#### LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CASOS INDIVIDUALES

INTRODUCCIÓN ... ..	261
---------------------	-----

#### PROBLEMA I

#### ¿Se puede presentar un caso directamente a la Corte?

A) CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, CASO GALLARDO, DECISIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1981 ... ..	264
<i>Preguntas (A)</i> ... ..	274

#### PROBLEMA II

#### ¿Cómo se examina una petición por la Comisión Interamericana?

B) LA SITUACIÓN DE HECHO DEL CASO GALLARDO (DISCUSIÓN) ... ..	275
C) LA SITUACIÓN DE HECHO DEL CASO VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ (DISCUSIÓN) ... ..	277

#### PROBLEMA III

#### ¿Cómo se plantea un caso ante la Corte?

D) EL CASO VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ ... ..	278
1. <i>Planteamiento del caso y excepciones preliminares. Preguntas (D.1)</i> ... ..	286
2. <i>Audiencia pública: testimonio de Florencio Caballero</i> ... ..	287
3. <i>Medidas provisionales</i> ... ..	305
a) Resolución del 15 de enero de 1988 ... ..	305
b) Resolución del 19 de enero de 1988 ... ..	307
<i>Preguntas (D.2-3)</i> ... ..	307
4. <i>Sentencia del 29 de julio de 1988</i> ... ..	307
a) Prueba testimonial y documental ... ..	307
<i>Preguntas (D.4.a)</i> ... ..	313

b) El agotamiento de los recursos internos ... ..	313
<i>Preguntas (D.4.b)</i> ... ..	320
c) Pruebas sobre la práctica de desapariciones, la desaparición de Velásquez y la ineficacia de los recursos internos ... ..	321
<i>Preguntas (D.4.c)</i> ... ..	328
d) La carga y la valoración de la prueba ... ..	329
<i>Preguntas (D.4.d)</i> ... ..	332
e) Los hechos probados ... ..	333
f) La desaparición forzada como violación de los derechos humanos ... ..	336
g) Las obligaciones del Estado Parte de la Convención ... ..	338
h) La Indemnización ... ..	346
i) La Sentencia ... ..	347
<i>Preguntas (D.4.e-i)</i> ... ..	348

#### CAPITULO IV VIOLACIONES GENERALIZADAS: LOS INFORMES SOBRE PAISES

INTRODUCCIÓN ... ..	351
---------------------	-----

##### PROBLEMA I

##### ✓ ¿Qué autoridad tiene la Comisión frente a violaciones generalizadas de los derechos humanos?

A) EL CASO DE GUATEMALA (1979-1981) ... ..	352
<i>Preguntas (A)</i> ... ..	357
B) NORMAS DE PROCEDIMIENTO PARA INVESTIGACIONES «IN LOCO» ... ..	358
<i>Preguntas (B)</i> ... ..	360

##### PROBLEMA II

##### ¿Es la investigación «in situ» un procedimiento eficaz de instrucción?

C) LOS TRABAJOS FORZADOS: PANAMÁ (1977) ... ..	361
D) LA TORTURA: EL SALVADOR (1978) ... ..	364
1. <i>Tortura en el Cuartel de la Guardia Nacional</i> ... ..	364
2. <i>Descubrimiento de las cámaras secretas de tortura.</i> ... ..	366
E) LA DESAPARICIÓN INVOLUNTARIA: ARGENTINA (1979) ... ..	367
1. <i>La política de desapariciones en la Argentina</i> ... ..	367
2. <i>Descubrimiento de personas desaparecidas en Córdoba: notas de un abogado de la Comisión (1979)</i> ... ..	377
F) LA DETENCIÓN ARBITRARIA ... ..	380
1. <i>Panamá: Noriega y la independencia judicial</i> ... ..	380
2. <i>Guatemala: el caso del «autosequestrado»</i> ... ..	387
G) LAS CONDICIONES CARCELARIAS: COLOMBIA (1981) ... ..	389
<i>Preguntas (C-G)</i> ... ..	399

## PROBLEMA III

**¿Cómo se prepara un informe sobre un país?**

H) EL MÉTODO DE CASOS: INFORME SOBRE LA ARGENTINA (1979).	400
1. <i>La Metodología de la Comisión</i> ... ..	400
2. <i>Casos ejemplares</i> ... ..	403
3. <i>Observaciones de la Argentina</i> ... ..	405
<i>Preguntas (H)</i> ... ..	416

## PROBLEMA IV

**¿Cómo se utiliza el informe sobre un país?**

INTRODUCCIÓN ... ..	417
I) EL INFORME SOBRE CHILE (1974) ... ..	419
1. <i>Recomendaciones de la Comisión</i> ... ..	419
2. <i>Resolución de la Asamblea General</i> ... ..	422
J) EL INFORME SOBRE LA ARGENTINA (1980) ... ..	424
1. <i>Recomendaciones de la Comisión</i> ... ..	424
2. <i>La reacción de la Argentina</i> ... ..	426
a) <i>La Argentina amenaza retirarse de la OEA</i> ... ..	426
b) <i>La Argentina se opone a Resoluciones</i> ... ..	427
3. <i>Declaración por la Delegación de los Estados Unidos, X Asamblea General de la OEA</i> ... ..	428
4. <i>Debate sobre el Proyecto de Resolución</i> ... ..	429
5. <i>Resolución de la Asamblea General</i> ... ..	435
<i>Preguntas (I-J)</i> ... ..	438

## CAPITULO V

**LA SUSPENSION DE LOS DERECHOS Y GARANTIAS**

INTRODUCCIÓN ... ..	441
---------------------	-----

## PROBLEMA I

**¿Cuándo son permitidas las suspensiones conforme al artículo 27?**

A) SUSPENSIÓN POR EL SALVADOR ... ..	442
B) SUSPENSIÓN POR NICARAGUA ... ..	443
<i>Preguntas (A-B)</i> ... ..	445

## PROBLEMA II

**¿Qué efecto tiene la falta de notificación al Secretario General por un Estado Parte?**

C) SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS POR BOLIVIA ... ..	446
<i>Preguntas (C)</i> ... ..	447
D) LA COMISIÓN Y LA SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS EN BOLIVIA.	447
<i>Preguntas (D)</i> ... ..	449

E)	CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE EL DERECHO DE LOS TRATADOS.	449
	<i>Preguntas (E)</i> ... ..	450

### PROBLEMA III

#### ¿Permite el artículo 27 la suspensión de los artículos 7 y 8 de la Convención?

F)	LAS GARANTÍAS JUDICIALES EN ESTADOS DE EMERGENCIA ... ..	451
	<i>Preguntas (F)</i> ... ..	451

### PROBLEMA IV

#### ¿Qué estándares rigen la suspensión de derechos o garantías en los Estados Miembros que no son partes de la Convención Americana?

G)	DECISIONES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA ... ..	457
	1. <i>Resolución sobre la protección de Derechos Humanos en relación con la suspensión de garantías constitucionales o estados de sitio, 1967</i> ... ..	457
	2. <i>Informe sobre la situación de los derechos humanos en Chile, 1974</i> ... ..	458
	3. <i>Informe anual para 1974</i> ... ..	460
	4. <i>Informe sobre la situación de los derechos humanos en Paraguay, 1978</i> ... ..	461
	5. <i>Informe sobre la situación de los derechos humanos en Nicaragua, 1978</i> ... ..	462
	<i>Preguntas (G)</i> ... ..	463

## CAPITULO VI

### INDEPENDENCIA, INCOMPATIBILIDAD E IMPARCIALIDAD

INTRODUCCIÓN ... ..	465
---------------------	-----

#### PROBLEMA I

##### ¿En qué medida son la Comisión y la Corte independientes como instituciones frente a los órganos políticos de la OEA?

DISCUSIÓN ... ..	467
------------------	-----

#### PROBLEMA II

##### ¿Cómo tratan la Convención y los respectivos estatutos y reglamentos de garantizar independencia e imparcialidad de los miembros de la Comisión y de los Jueces de la Corte?

DISCUSIÓN ... ..	467
------------------	-----

## PROBLEMA III

**¿Qué clases de posiciones serían consideradas incompatibles con las de Juez de la Corte Interamericana o Miembro de la Comisión Interamericana?**

A) UN JUEZ RENUNCIA POR INCOMPATIBILIDAD ... ..	468
<i>Preguntas (A)</i> ... ..	471

## PROBLEMA IV

**¿Cómo se define la imparcialidad?**

B) EL PRESIDENTE DE LA CIDH HACE DECLARACIONES QUE PODRIAN AFECTAR SU IMPARCIALIDAD ... ..	474
1. « <i>Los regímenes dictatoriales</i> » ... ..	474
2. « <i>Un atentado contra la democracia</i> » ... ..	475
C) SE DISCUTE LA FALTA DE IMPARCIALIDAD DEL PRESIDENTE DE LA CIDH ANTE EL CONSEJO PERMANENTE ... ..	475
D) EL PRESIDENTE DE LA CIDH RESPONDE A LOS CARGOS ... ..	477
<i>Preguntas (B-D)</i> ... ..	477

## PROBLEMA V

**¿Podrían resolverse algunos problemas de imparcialidad mediante la descalificación (separación de un caso) de los Miembros o de los Jueces?**

DISCUSIÓN ... ..	478
------------------	-----

## PROBLEMA VI

**¿Se aplicarán también a los funcionarios de la Comisión y de la Corte, los requisitos de independencia, imparcialidad y compatibilidad?**

PREGUNTAS ... ..	481
------------------	-----

## CAPITULO VII

## LA EFICACIA DEL SISTEMA INTERAMERICANO

INTRODUCCIÓN ... ..	483
---------------------	-----

## PROBLEMA I

**¿Tienen las normas de derechos humanos influjo en la política internacional?**

A) RESOLUCIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES ... ..	486
1. <i>La Carta de la OEA, la Declaración Americana y la creación de la Comisión Interamericana, 1959</i> ... ..	486
2. <i>La XVII Reunión de Consulta y la caída de Somoza, 1978</i> ... ..	487
a) <i>El Informe de la CIDH sobre Nicaragua, 1978</i> ... ..	487
b) <i>Resolución de la XVII Reunión de Consulta</i> ... ..	490

c) La oposición y la legitimidad ... ..	491
d) El impacto sobre Somoza ... ..	492
B) LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR ... ..	493
1. <i>Ley Pública de los Estados Unidos 94-329</i> ... ..	493
2. <i>Legislación de ayuda exterior para el año fiscal</i> ... ..	495
3. <i>Militares disidentes toman el poder en Guatemala.</i>	498
<i>Preguntas (A-B)</i> ... ..	500

## PROBLEMA II

### ¿Cómo influyen las normas internacionales en el Derecho interno?

C) EL SISTEMA DEL DERECHO INTERNO ... ..	501
1. <i>La Convención Interamericana y el sistema jurídico interno</i> ... ..	501
2. <i>Las constituciones de los Estados Partes: selección de normas</i> ... ..	507
a) Constitución política del Ecuador, 1979 ... ..	507
b) Constitución política del Perú, 1979 ... ..	511
c) Constitución política de Guatemala, 1985 ... ..	514
d) Constitución política de Nicaragua, 1987 ... ..	515
3. <i>Decisiones judiciales</i> ... ..	516
a) Estados Unidos: Caso <i>Filártiga v. Peña-Irala</i> (1979-1984) ... ..	516
1. Corte de Apelaciones de los Estados Unidos.	516
2. Corte Federal del distrito oriental de Nueva York ... ..	525
b) Costa Rica: ejercicio ilegal de la profesión de periodista (caso Flavio Vargas, 1988) ... ..	531
4. <i>La legislación: derecho a fundar una familia (Argentina)</i> ... ..	538
a) Ley 2393 (1888), Código Civil de la República Argentina ... ..	538
b) Fallo número 85.363, Corte Suprema ... ..	539
c) Ley 23.515, Matrimonio Civil ... ..	544
5. <i>El sistema educativo</i> ... ..	544
a) Panamá establece el estudio sistemático de los Derechos Humanos ... ..	544
b) El Salvador dispone la enseñanza obligatoria de los Derechos Humanos ... ..	546
<i>Preguntas (C)</i> ... ..	547

## PROBLEMA III

### ¿Es eficaz el sistema en el tratamiento de violaciones generalizadas?

D) UTILIZACIÓN DE MISIONES DE INVESTIGACIÓN PARA PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS: EL CASO DE CHILE ... ..	548
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

E)	EL SALVADOR: EL IMPACTO DEL INFORME DE LA CIDH, 1978-1979 ... ..	552
	1. <i>Opinión del presidente de la CIDH</i> ... ..	552
	2. <i>La caída de Romero, 1979</i> ... ..	555
F)	ARGENTINA: EFICACIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA CIDH.	556
	1. <i>Declaraciones del Presidente de la CIDH</i> ... ..	556
	2. <i>El impacto internacional: dos opiniones</i> ... ..	558
	a) John Simpson y Jana Bennett: «The Dissapeared and the Mothers of the Plaza» ... ..	558
	b) Mignone, Estlund, Issacharoff: «Dictatorship on Trial» ... ..	558
	<i>Preguntas (D-F)</i> ... ..	559

#### PROBLEMA IV

##### ¿Cuán eficaz es la competencia consultiva de la Corte?

G)	TRATADOS SUJETOS A LA COMPETENCIA CONSULTIVA DE LA CORTE.	560
H)	LA COMPETENCIA CONSULTIVA DE LA CORTE Y EL PROCESO LEGISLATIVO ... ..	567
	<i>Preguntas (G-H)</i> ... ..	574

#### PROBLEMA V

##### ¿Cómo se utilizan eficazmente los buenos oficios?

I)	LOS BUENOS OFICIOS EN UN CASO INDIVIDUAL: CASO 2600 (GUATEMALA) ... ..	375
J)	LOS BUENOS OFICIOS EN UN CONFLICTO CIVIL: LA CRISIS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, 1965-1966 ... ..	576
	1. <i>Solicitudes formuladas a la Comisión</i> ... ..	576
	2. <i>Gestiones de la Comisión en favor de los últimos presos políticos</i> ... ..	578
	3. <i>Asilo a perseguidos políticos</i> ... ..	579
	4. <i>Garantías a militares constitucionalistas</i> ... ..	579
K)	LOS BUENOS OFICIOS EN UNA SITUACIÓN DE REHENES: BOGOTÁ, 1980 ... ..	580
	<i>Preguntas (I-K)</i> ... ..	585
	BIBLIOGRAFÍA SELECTIVA ... ..	587

#### DOCUMENTOS:

	ORGANIGRAMA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS ...	603
	1. CARTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS «REFORMADA POR EL PROTOCOLO DE CARTAGENA DE INDIAS» ... ..	604
	2. DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE ... ..	638
	3. CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS ... ..	634
	4. PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCION AMERICANA SOBRE	

DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. «PROTOCOLO DE SAN SALVADOR» ...	655
5. CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA ...	663
6. ESTATUTO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS ...	668
7. REGLAMENTO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS ...	674
8. ESTATUTO DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS ...	695
9. REGLAMENTO DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS ...	703
10. CARTA DE LA ONU (SELECCIÓN DE ARTÍCULOS) ...	717
11. REGLAS MÍNIMAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RECLUSOS (SELECCIÓN DE ARTÍCULOS) ...	719

## ESTADO DE RATIFICACIONES:

1. CARTA DE LA OEA, REFORMADA POR EL «PROTOCOLO DE CARTAGENA DE INDIAS» ...	727
2. CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS, «PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA» ...	728
3. PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, «PROTOCOLO DE SAN SALVADOR» ...	729
4. CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA ...	730

## AGRADECIMIENTOS

Los autores desean expresar su gratitud al Instituto Interamericano de Derechos Humanos, por su respaldo para la segunda edición en español de esta obra, y especialmente a su Directora, Dra. Sonia Picado, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y a la Lcda. Cecilia Cortés, Directora de Publicaciones de IIDH. Quieren reconocer, en forma especial, al Dr. Rodolfo Piza Escalante, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien hizo la traducción del inglés al español, de la primera edición.

Asimismo, queremos agradecer a Norbert y Erika Engel, editores de las ediciones en inglés, por haber concedido su permiso para la publicación de esta segunda edición en español, y al Instituto Internacional de Derechos Humanos, de Strasbourg, Francia, por su constante apoyo y la utilización de esta obra como libro de texto desde el año 1982.

Estamos muy agradecidos a la Asociación Interamericana de Abogados (Washington, D. C.) por haber honrado la primera edición de esta obra con su Premio para 1982. También, expresamos nuestro agradecimiento por las reseñas de Eibe H. Riedel, Igor I. Kavass y James P. Rowles, y las sugerencias de David Weissbrodt.

Finalmente, agradecemos a los autores y editores de cuyas obras se han utilizado trozos o selecciones, entre ellos, los siguientes: American Journal of International Law, American Law Review, Anuario Jurídico Interamericano, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Human Rights Law Journal, Texas International Law Journal, New York Times y Washington Post.